

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
... M. 5	53 M.	73	2,92
... 12 T. 6	11	70	2,80

La MISCELANEA semanal de nuestro periódico correspondiente al día de mañana contendrá los artículos siguientes:

A Pedro Sánchez, por J. M. DE PEREDA.—Gajes del oficio, por CEBILLA.—Maravillas de la física moderna, El Micrófono, por A. SARTORIO.—A mi futura mujer, por E. MENÉNDEZ.—Entre bastidores: A manera de prólogo, por S. DE TRASMIERA.—París por dentro, por Pío SILBÉN.—Stanley. (Continuación.)

LAS DEUDAS DE CUBA.

La Comisión nombrada por los tenedores en Madrid de las Deudas Cubanas ha emitido razonado dictamen en forma de exposición que eleva al señor Ministro de Ultramar.

En dicha exposición se parte, para la conversión, del importe de las Deudas de Cuba en circulación y cantidades que, según los respectivos contratos con los acreedores, se destinan actualmente al pago de intereses y amortización de dichos valores, según la siguiente tabla:

	Capital.	Intereses y amortización.
Deuda 3% y 1% amortización.	\$ 17.000.000	731.085
Annualidades.	9.450.000	736.495
Cubas 1880.	60.900.000	6.464.000
Empré.º 1878	5.433.000	940.305
	\$ 92.783.000	8.871.885

La Comisión propone que se conviertan estos valores en los nuevos billetes hipotecarios con 6% de interés y 50 años de amortización por sorteo, tomados al tipo de 87% á que acaban de emitirse los destinados á satisfacer los descubiertos del Tesoro Antillano y aplicando á los valores que se recojan las cotizaciones siguientes:

Tipo del canje.	Nuevos billetes	Interés y amortización.
3% y 1% amortización.	45 % \$ 7.650.000	\$ 433.520
Annualidades.	50 ½ » 7.868.712	497.447
Cubas, 1880.....	95 » 66.500.000	4.204.021
Empré.º de 1878.....	100 » 6.247.000	394.927
	\$ 88.265.712	5.580.015

RESUMEN.

	Capital.	Interés y amortización.
Deudas existentes.	92.783.000	8.871.885
Deuda á emitir.	88.265.712	5.580.015
Economía á favor del Tesoro de Cuba	\$ 4.517.288	3.291.870

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1886. NUM. 169.

Los informantes cumplen en este trabajo las condiciones indicadas por el señor Ministro de Ultramar en su decreto de conversión: reducir á las dos terceras partes la cantidad necesaria para el servicio de la Deuda Cubana.

Detalladamente justifica la exposición las razones á que obedece al proponer los tipos fijados, aduciendo numerosos datos y demostrando claramente los operaciones aritméticas de que arranca aquel resultado.

Los títulos de 3% y 1% amortización vienen recogidos con arreglo á las condiciones de su creación, dedicando la cantidad fijada á la compra en plaza de títulos al precio corriente; de suerte que subiendo el tipo de cotización á medida que va disminuyendo el número de billetes, se vería el Estado obligado á pagar cada vez á más alto precio, hasta venir al fin á amortizarse á la par, los últimos existentes.

La Comisión, teniendo en cuenta que el interés de la nueva Deuda es de 6% ó sea doble de la anterior, y también la seguridad de amortización á la par de la que va á entregarse á los tenedores, llega á la conclusión de que el tipo de 45% resultará una transacción aceptable para el Estado y los tenedores.

En las anualidades el cálculo es más complejo, y la conclusión más difícil. Este papel se creó obediendo al sistema de amortización progresiva. Los títulos representan un capital de 141 pesos, amortizable en 25 años durante los cuales el poseedor debe recibir una renta anual uniforme de 10 pesos con cuyas entregas, y siendo el interés de 5%, resulta, al final del periodo fijado, satisfecho exactamente el capital y los intereses.

Van trascurridos cuatro años solamente desde su creación, y los tenedores llevan cobrados 12 pesos 73 centavos de los 141 pesos que cada título representa.

Proponen, en su vista, los exponentes que, reconocido el capital restante, ó sea 128 pesos 27 centavos, se capitalice á 6%, resultando 106,84 pesos del nuevo signo, ó sea 50,87 ½ por cada 100 en anualidades.

No es tan terminante la exposición al tratarse de los billetes de Cuba emitidos en 1880, por querer dejar libre el asunto á los tenedores de provincias que los poseen en gran número. Sin embargo, recordando que fueron emitidos á 83% y que ahora han de canjearse por otros que se han pagado á 87 en

la reciente operación, pero teniendo á la vez en cuenta que solo faltan 14 años para que queden recogidos los actuales, mientras los nuevos se amortizan en un periodo de 50 años, calcula justo y equitativo el efectuar el canje á 95 por ciento.

Del empréstito de 1878, contratado con el Banco Español de la Habana y reembolsable en 15 años, quedan en circulación tan solo 54.322 obligaciones de á 100 pesos, que deberán desaparecer para Julio de 1893.

En atención á esta circunstancia, se indica la conveniencia de canjear á la par estos valores, completando así la operación.

El trabajo que hemos examinado, escrito con espíritu verdaderamente comercial y práctico, es digno de detenido estudio, y creemos ha de ayudar eficazmente, dada la competencia de los firmantes, á la resolución que el digno Sr. Ministro de Ultramar adopte para resolver este importante asunto.

NUEVOS SERVICIOS TRASATLÁNTICOS.

Los progresos de la navegación son cada vez más sorprendentes y se traducen en ventajas eminentemente prácticas y positivas para el tráfico y el movimiento general del comercio humano en todas sus manifestaciones.

Con los cuatro magníficos vapores que la Compañía general Trasatlántica francesa acaba de construir en sus propios arsenales de Saint-Nazaire,—cuyo costo ha sido de ocho millones de francos cada uno—reune hoy una flota de setenta vapores; lo cual le permite mejorar nuevamente el servicio, y establecer combinaciones de viajes más rápidos cada día.

A partir de 1.º de Agosto próximo venidero establecerá dicha Compañía un nuevo servicio que partiendo de Marsella irá á Colón, con escalas en Génova, Nápoles, Cádiz, Tenerife, Fort-de-France, Trinidad, Barcelona (de América), La Guayra, Curaçao, Savanilla y Colón; y desde el Havre otra nueva línea con escalas en Burdeos, San-Thomas, Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Cabo Haitiano, hasta Port-au-Prince.

Las demás líneas continuarán como anteriormente, pero dando mucha más rapidez á los viajes; y en lo que se refiera á las dos que hacen escala en este puerto, podemos anunciar á nuestros lectores que los buques á ellas destinados saldrán de Santander los días 22 de cada mes en viaje directo á la Ha-

bana y Veracruz, llegando el día 6 del mes siguiente al primero de estos puertos y el 9 al mejicano, regresando de este el 12 y de la Habana el 15 para llegar á Santander el 20; de suerte que en este viaje redondo se emplearán diez días menos que con el actual itinerario.

Las salidas de Colón serán el 27 de cada mes, conservando las mismas escalas que por el presente se hacen, excepto la de Puerto-Cabello, que queda suprimida; y la llegada á este puerto será el 12 de cada mes, en lugar del 18, ganándose así seis días.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de Junio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ayer se aprobaron en Consejo algunos proyectos del ministro de la Guerra, y hoy ha dado lectura de ellos en el Congreso, á primera hora, el general Jovellar.

Hé aquí la relación de los más importantes:

Ampliando la escala de reserva en el arma de infantería y haciéndola extensiva á la de caballería.

Reorganizando los cuadros de los cuerpos de reserva.

Estableciendo bases para la creación de una oficialidad de reserva gratuita.

Fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año económico de 1886 á 87 con la siguiente distribución de fuerza:

Península.	99.784 soldados.
Cuba.	19.855 »
Puerto-Rico.	3.160 »
Filipinas.	8.753 »

Queda un proyecto pendiente de aumento de los sueldos, que todavía no parece resuelto en definitiva, por las dificultades económicas que suscita. El señor Camacho no pasa por la supresión del descuento y sí por una pequeña gratificación á los oficiales.

Las comisiones de Valencia se han reunido esta tarde con los diputados y senadores de aquella región para continuar tratando de la cuestión arrocera, volviendo á tomar el acuerdo que ya debían tener olvidado, que es pedir un impuesto transitorio, para cuyo efecto volverán á ver al ministro de Hacienda.

Se me olvidaba: han tomado otro acuerdo importantísimo, el de obsequiar con un banquete al Sr. Martos.

Esto ya es algo; por lo menos, es práctico.

A pesar de la contestación que dió el ministro de Hacienda en el Congreso al señor Alvear sobre la necesidad y urgencia de que se rebaje la tarifa del impuesto de subsidio por que paga esa ciudad, que es la misma por que contribuyen las poblaciones más importantes de España, confían algunos, como los señores marqués de Hazas y Aparicio en que después que el ministro estudie los nuevos datos que se han agregado al expediente, reconocerá la injusticia de esa tributación y atenderá las justas reclamaciones de los contribuyentes de Santander.

En suma, estos creen que no se ha perdido la última esperanza.

Por lo que pueda ocurrir, el Sr. Alvear se ha reservado su acción parlamentaria, y por si las cosas van mal dadas, repetirá en el Congreso la interpelación en el momento en que se convenza de que no puede conseguir nada por las gestiones particulares.

Después de aprobarse algunas actas en el Congreso ha dado principio la discusión del Mensaje con escasísima animación.

El Sr. Castell ha defendido su enmienda sobre tratados de comercio, mostrándose muy proteccionista.

Su discurso ha sido largo y poco florido.

Le contesta el Sr. Villanueva, de la comisión.

Ya empezado este debate, se nota gran desanimación política y se cree que no alcanzará gran vuelo, á no ser que algunos de los oradores de primera fila rompan los moldes en que ordinariamente se desenvuelven estos discursos.

Los diputados autonomistas de Cuba pedirán votación nominal en la enmienda del Sr. Montoro, con objeto de que las minorías republicanas definan su actitud respecto de la política ultramarina, y se tiene por evidente que votará en pro la mayoría de la coalición.

Ultima hora.

Además de lo dicho más arriba han acordado los valencianos:

Pedir al ministro de Ultramar la supresión de los derechos que pagan los arroces valencianos á su importación en Cuba.

Después vieron al señor Gamazo y este ofreció rebajarlos en lo posible, pero no la supresión.

GALLEGO.

Madrid 18.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Mi querido direttore: Yo no sé si he descansado todavía de mi viaje, ó esta molesta de huesos me proviene de tanto recorrer oficinas y ministerios por cuenta de Vds. y la mía. Ello es que necesitaba una disculpa, y acabo de apuntarla en justificación de mi tardanza en cumplir la promesa que les di de hacer la competencia al amigo Gallego, que

néis en vuestra cabeza una carta del fondo de estos mares mejor que cuantas se han hecho de ninguna parte de la tierra. Yo buscaré un buen fondeadero, ó si el viento sopla de tierra, la goleta se mantendrá al paio hasta que estemos en disposición de volvernos á largar. Tomaré para desembarcar mi lancha, con Tom Coffin, y tripulación escogida, y trasladándome al paraje que me hayáis indicado, me apoderaré de los hombres que deseáis, y los traeré á bordo. Esta es una expedición enteramente naval; pero como el país está tan bien poblado, será bueno esperar las sombras de la noche para ejecutar nuestra excursión á tierra.

—Señor Griffith, dijo el capitán: únicamente nos falta oír vuestro dictamen, y entonces, confrontando las opiniones, podremos decidir qué partido es el más prudente.

El primer teniente, durante toda esta discusión había estado absorto en sus pensamientos, y por lo mismo estaba mejor dispuesto á dar su voto. Señalando al piloto

—Reclamad cuanto gustéis, capitán, peor ¿qué quereis hacer con un puñado de hombres que no saben siquiera distinguir la popa de un buque de la proa? ¿Pensais que para mandar la maniobra sobre una chalupa, ó un cutter que se acerca á la costa, no es menester más que decir: media vuelta á la izquierda ó á la derecha, como se dice á vuestros soldados? No, no, capitán Manuel; yo hago justicia á vuestro valor, porque le he visto en las ocasiones; pero lléveme el diablo sí....

—¿Os olvidáis de que estamos esperando vuestro plan? señor Barnstable, dijo el veterano.

—Os suplico tengáis un poco de paciencia, señor comandante, respondió Barnstable. No hay necesidad de ningún plan. Dádmela conocer los sitios y la distancia del paraje donde se pueden hallar personas de la clase que queréis aprisionar, y yo me encargo de la comisión, suponiendo que haya mar tranquila y nada de rocas. Vos me acompañaréis, señor piloto; porque yo creo que te-

los mandará como le pertenece, y formará con ellos un cuerpo de reserva; el mando en jefe me pertenece á mí por mi experiencia y mis conocimientos en el arte militar.

—¡Bravo, señor mariscal de campo! dijo Barnstable con una alegría que no alteraban jamás ni los tiempos ni los lugares; vos no debíais tolerar que el agua salada enroñeciese vuestros botones. Debíais colgar vuestra hamaca en el campo de Washington y hasta debajo de su misma tienda. ¡Vaya, vaya!... ¿Pues qué pensáis? ¿que queremos invadir la Inglaterra?

—Lo que sé es que todo movimiento militar debe ejecutarse con precisión, señor Barnstable, respondió el capitán Manuel; ya estoy acostumbrado á los sarcasmos de los oficiales de marina, de los que no hago caso ninguno, porque sé que son el resultado de la ignorancia. Pero si el capitán Munson quiere encargarme el mando de esta expedición, verá que los soldados de marina son útiles para mucho más que para montar la guardia y hacer salidos.

no es pretensión chica. Como que acabo de ver que ha sido EL ATLANTICO el primer periódico de provincias en publicar el estado de buques en construcción, leído en el Senado por el ministro de Marina, y sé que también les envió ayer la enmienda al Mensaje leída en el Congreso por el Sr. Castell acerca del debatido tratado comercial con Inglaterra, sin que aquí la hubiera publicado ningún periódico.

Con que vaya V. á echarle un galgo á un corresponsal como ese!

Así es que en cuanto averigüé que el señor Montero Rios está haciendo la maleta para marchar á Pantinosa, con la firme resolución de no volver á encargarse de la cartera de Fomento, á pesar de las reiteradas instancias de Sagasta, que se va poniendo con él hasta caryante, como dice Vincenti, lo primero que hice fué correr á encerrarme, escribir esta carta y esperar á la hora del correo para echarla, como voy á hacerlo, sin que nadie me vea.

Vamos á ver si le gana por la mano.

Entre tanto contaré á Vds. que he visto por aquí á la mayor parte de nuestros paisanos: el primero de todos al simpático don Modesto, tan satisfecho de que no cuajara su candidatura en esa, el cual, por más que Vd. le llame joven incauto, me parece que es un verdadero ex-joven y ex-incauto, y aún que tiene más de ex-incauto que de ex-joven.

Al amigo Alvear le ví anoche después de su oportuna reclamación al ministro de Hacienda para que se rebaje la categoría contributiva de esa capital, que es víctima de uno de los pocos errores del Sr. Camacho, el cual acabaría de acreditarse de justiciero si quisiera reconocerlo y enmendarlo. Ello es tan evidente, que no hay más que fijarse en el crecimiento constante del movimiento del puerto desde hace algunos años para persuadirse de que la población está sobrecargada á pretexto de la ventaja ilusoria de su tráfico. Yo creo que debían ustedes aconsejar al señor Alvear que insistiera en pedir justicia; y si quisiera el ministro reclamar informe á esa Delegación de Hacienda y Administración de Aduanas, encomendadas á personas de buen criterio, de ilustración, y de excelentes intenciones, podríamos esperar un resultado favorable.

A quien no he visto es al eminente y célebre doctor Sr. Encinas, aunque supongo que no será porque le traiga muy atareado su nombramiento para la Comisión de cereales, que se me figura una cosa así como si á ese acreditado é inteligente comerciante don J. A. B. le hubieran nombrado para explicar una cátedra de obstetricia.

Marcelino Menéndez (á este le quitaré el don y el señor porque ya llena su solo nombre bastante papel con tanta grandeza) anda muy ocupado con la publicación de su Historia de las ideas estéticas, de la que lleva publicados ya varios volúmenes.

Y á propósito de volúmenes... ¡Admírese usted, hombre! ¡Nuestro famoso académico está gordo!

Ya no pierdo yo la esperanza. Ni V. debe perderla tampoco. Hasta otra, amigo direttore, y para escribirla procurará ser más diligente Su afmo., F. L.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

Los jefes de los partidos van tomando posiciones uno tras otro ante la próxima lucha electoral. Después de Mr. Chamberlain, de Mr. Gladstone y de Mr. Trevelyan, acaba de dirigir lord Hartington un manifiesto á sus electores, criticando enérgicamente el proyecto desechado por la Cámara de los comunes. El jefe de los whigs traza á grandes rasgos la solución que, en su concepto, debe darse á la cuestión irlandesa, y la resume en dos principios: el Parlamento imperial debe continuar representando á todo el Reino Unido; no puede delegar en Cámaras locales más que funciones claramente definidas; debe conservar la alta dirección de la administración de justicia, por la intervención de una autoridad responsable. Concluye manifestando que la que él representa es la verdadera política del partido liberal.

Por su parte Gladstone insiste en que es preciso ó dar autonomía á Irlanda ó preparar un sistema represivo, enérgico y continuo.

HOLANDA.

El día 17 se verificaron las elecciones para la renovación de la segunda Cámara. En la anterior la izquierda y la derecha, católicos y protestantes contaban con igual número de votos, y habiendo emprendido la revisión de la Constitución, ni un partido ni otro podía ofrecer mayoría al ministerio neutro del señor Heemskerk. Cuando se llegó al artículo 194, que trata de declarar laicas las escuelas, los partidos se fraccionaron en diversos grupos, de suerte que, no habiendo podido establecerse una inteligencia entre ellos, el ministerio, que había dimitido, fué llamado por el rey y autorizado para disolver la Cámara. El resultado de la elección ha sido: 45 liberales, 36 conservadores y 9 empates, la mayor parte de los cuales se decidirá por los conservadores. La situación, pues, no ha variado.

BÉLGICA.

La situación se agrava en el Borinage. Para el día 17 se anunciaba una huelga general. Ya ha cesado el trabajo en cinco minas, declarándose en huelga 5.000 obreros. Reina en Wasmes y en Quaregnon gran efervescencia. El 16 se produjo un altercado, á la salida de uno de los pozos, entre el ingeniero Mr. Colette y los huelguistas, habiendo recibido aquel graves contusiones, y además estuvo á punto de ser arrojado al pozo. La gendarmería ha tenido que dar seis cargas antes de lograr restablecer el orden.

FRANCIA.

El ministro de Obras públicas ha sido autorizado por sus colegas los de Hacienda y del Interior para presentar un proyecto de ley con objeto de autorizar á la Compañía del Canal de Panamá, conforme á lo solicitado por la misma, á la emisión de un empréstito, cuyas obligaciones serán sorteables con primas, á semejanza de los que se emitieron para ejecutar el Canal de Suez.

El preámbulo del proyecto declara que esta autorización no implica que el Estado preste ninguna clase de garantía.

El gobierno publicará, como documentos anexos al proyecto de ley, el informe del ingeniero Mr. Rousseau, ex-secretario de Estado, relativo á su visita de inspección, por cuenta del gobierno, á las obras del Canal de Panamá, y la contestación del comité técnico de la Compañía.

Dicho proyecto de ley ha sido, en efecto,

presentado á la Cámara en su sesión del jueves.

BAVIERA.

La Comisión de la Cámara de los señores celebró el 16 su primera reunión secreta, acordando que no se publiquen los documentos que acreditan la demencia del rey ni los detalles de su muerte.

El 17 celebró sesión en pleno la derecha católica, que forma la mayoría en la Cámara de diputados. Se preparó un acto parlamentario para derribar el gabinete Lutz. La derecha propone que el Consejo de Regencia se componga de 28 miembros: 15 ultramontanos, 12 liberales y un conservador.

Se atribuye al doctor Shleiss, que ha sido médico del rey durante cuarenta años, la declaración de que este no estaba loco. Supone que la desordenada gestión financiera del rey no obedecía más que á manejos de los judíos de Berlín para más lucrarse.

Oficiosamente se han desmentido con la mayor energía tales aseveraciones.

Ha habido un duelo entre el señor de Holstein y el conde Durckheim-Montmartin, gran escudero aquel y ayudante de campo este del rey Luis. El primero quedó herido gravemente.

La cuestión de la muerte del rey Luis entra en un periodo de gravísimos comentarios que dan un carácter más lúgubre aún á la catástrofe.

ESTADOS UNIDOS.

Mr. Davis ha presentado en el Senado un proyecto de ley cuyo objeto es proteger la libertad de relaciones comerciales y autorizar al Presidente de la República para prohibir, á título de represalias, las procedencias de ciertos países, y para suprimir los privilegios comerciales que gozan los buques de esos países en los puertos americanos.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las doce de la mañana se reunió ayer la Diputación, bajo la presidencia del señor Dóriga y con asistencia de los señores Alonso, Diaz Pedraja, López del Rivero, Celis, Oria, García Obregón, Piñal, Cuevas, Baldor, Hontoria, Trevilla, Sainz Trápaga y Corral.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se verificó la votación del presupuesto, que no obtuvo número suficiente de votos. Se repetirá el lunes.

—Se concedió al Ayuntamiento de Arredondo autorización para litigar contra don Agustín Rogi, á fin de reivindicar la posesión de un local de la casa del municipio.

—Se acordó hacer una tirada de 300 ejemplares del Reglamento aprobado para la casa provincial de expositos, y que las 145 pesetas en que se calcula su importe se satisfagan con cargo al presupuesto del mismo establecimiento.

—Puesto á discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre arreglo del personal de Contaduría de la Corporación y adquisición de material con destino á los Ayuntamientos para que desde 1.º de Julio planten la reforma de la contabilidad, fué largamente discutido, impugnando varios diputados la reforma, y aprobado con una enmienda, abrazando los siguientes puntos:

Se nombrará un Tenedor de libros para la Contaduría, con el carácter de interinidad y sueldo de 2.500 pesetas propuesto por la Comisión de Hacienda, exigiéndose á los aspirantes el título pericial correspondiente.

Se faculta á la Comisión provincial para adquirir el material de contabilidad de los Ayuntamientos, en la forma que ella designe, convocando para ello un concurso entre los industriales, en el término más breve posible.

—La Diputación quedó enterada de una comunicación del diputado señor Cuevas (don Laureano), manifestando que graves noticias de enfermedad de un individuo de su familia le habían obligado á ausentarse,

proponiéndose regresar tan pronto como el estado del enfermo se lo permitiera.

Y se levantó la sesión á la una y media de la tarde.

SECCION DE NOTICIAS.

Hay que estar prevenidos contra los rumores alarmistas, especialmente cuando se refieren á hechos determinados que no tienen confirmación oficial y ni siquiera la de personas reconocidas como verídicas. Así se han visto desmentidas referencias de estos días que no hemos querido acoger, en previsión de verlas pronto desautorizadas, como en efecto lo han sido, contribuyendo á restablecer la completa tranquilidad de los ánimos el inmediato regreso á esta capital del jefe de la guardia civil que había salido con objeto de practicar hacia el oriente de la provincia un reconocimiento.

Aunque todavía no habían regresado á Santoña las dos compañías de infantería destinadas á esos mismos fines, obedecerá, sin duda, al natural deseo de ejercer la debida vigilancia y aquietar los espíritus asustadizos.

D. Pedro Zubieta tomó ayer posesión del cargo de maestro interino de la Escuela Normal.

Por mediación del diputado á Cortes Sr. Garnica, el Ministro de Fomento concederá en breve una biblioteca para la Sociedad Club de Regatas, de esta capital.

Como verán nuestros lectores en los despachos del Alcance telegráfico postal, que hoy publicamos, anunciase de París que la Reina Doña Isabel saldrá para España dentro de quince días.

Supónese que sea directamente para Ontaneda.

En la función del Triduo de la Santísima Trinidad celebrada ayer tarde, á las siete, en la iglesia de Santa Lucía, pronunció un elocuente sermón el R. P. Vinueza, de la Compañía de Jesús, sobre el tema de la gracia santificante, demostrando con brillo é inspiración extraordinarios, que ella es para el alma el mayor bien de todos los bienes del Universo.

Se ha abierto al público, en los jardines del Circo Ecuestre, el tiro de pistola y carabina construido recientemente y el cual parece llamado á gozar todo el favor de los aficionados, tanto por la acertada disposición y elegancia del edificio como por la amenidad del lugar donde se halla establecido.

Hoy, ó mañana á más tardar, empezará el reparto de las circulares para la suscripción á los conciertos y bailes del Casino del Sardinero, que comenzarán á principio del mes entrante, con las mismas condiciones que los del verano anterior.

El día 25 llegará el maestro señor Arche, y días después el sexteto, compuesto de los señores Ibaguren, Agudo, Gálvez, Espinosa, Carvajal y Enguita.

La empresa está gestionando actualmente el concurso de algunos artistas, para dar mayor realce y atractivo á las fiestas musicales del Casino.

Segue la presidencia de la Diputación imponiendo multas á algunos diputados que no han justificado su falta de asistencia á las sesiones. El señor López Dóriga impuso ayer esa corrección disciplinaria á cinco ó seis de los diputados ausentes.

Por orden superior recibida ayer en la casa consignataria de los vapores-correos de Cuba, se ha suspendido hasta mañana la salida del Habana.

En este buque embarcará el brigadier señor Fernández Cabada, nombrado Comandante militar de Pinar del Rio.

Dícese que á consecuencia de cierto desagradable incidente en que intervinieron dos comandantes, los señores Acosta y Valcárcel, paisano nuestro este último, se encuentra aquel algo indispueto en Madrid.

Hoy sale de este puerto, con rumbo al de Liverpool, el vapor-correo Reina Mercedes, de la Compañía trasatlántica española.

El Ayuntamiento de Bilbao ha consignado 25000 pesetas para la construcción de la cárcel de penados que sufran penas correccionales.

Hé aquí el programa de las piezas que en la tarde de hoy ejecutará la banda municipal en la Alameda Segunda: Paso doble Mazzantini.—J. Erviti. Walses Grattitud.—Vazquez. Aria de baritono en la ópera Aroldo.—Verdi.

Guaracha en la zarzuela La Tela de Arana.—M. Nieto.

Capricho instrumental Moraima.—G. Espinosa.

Polka La Caprichosa.—Metra.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de esta capital y su partido don Honorio Alonso y Rodríguez, trasladado del Registro de tercera clase de Mota del Marqués.

El inteligente pintor montañés, señor Campuzano, que ya se encuentra en Madrid de regreso de su expedición artística para visitar las obras del canal de Panamá en representación de La Ilustración Española y Americana, se ocupa en ordenar los apuntes y croquis de su cartera para darlos á luz en breve.

Ha llegado á esta ciudad un Inspector general de Hacienda, con objeto de girar una visita á las oficinas del ramo.

El coronel de infantería D. Ricardo Guzmán, ha sido nombrado jefe de la zona militar de Santoña.

Los vapores «Oaxaca, Tamaulipas y México», de la «Compañía Trasatlántica Mejicana» subastados el día 11 del corriente en Liverpool para pago de créditos á los señores Baring Hermanos, fueron adjudicados á esta misma casa en 61.000, 62.000 y 63.000 libras esterlinas, respectivamente.

Dice un periódico que esta venta ha sido, al parecer, simulada, y que es fácil que dichos vapores vuelvan á prestar el mismo servicio que antes.

Nuestras noticias son idénticas en esta última parte.

La empresa de vapores de bahía La Corconera ha ofrecido al Club de Regatas 75 pesetas con destino á los premios de las regatas internacionales que se celebrarán en el mes próximo.

Con impaciencia se espera la resolución del Ayuntamiento en la propuesta del industrial Sr. Alonso, ofreciéndose á levantar en término breve el proyectado templete para la banda de música en la plaza de la Libertad.

Deihá propuesta, de la que se dió cuenta el miércoles, se halla en poder del arquitecto Sr. Sierra, el cual presentará en la sesión próxima del Ayuntamiento el proyecto y presupuesto de la obra, á cuya ejecución se procederá sin demora.

Ayer se vió en la sala segunda de la Audiencia la causa incoada en el juzgado de instrucción de Reinosa contra Emilia Martínez y Manuel Saiz, por supuesto delito de infanticidio.

El Sr. Fiscal ha solicitado que se condene á los procesados, al primero en la pena de cuatro años y diez meses de prisión correccional y al segundo en la de tres meses y quince días de arresto mayor, con accesorias y costas.

Dejando entonces á su antagonista, continuó dirigiéndose al superior común, como desdeñando de hablar más tiempo con un hombre que no estaba en estado de entenderle.

—Antes de ponernos en marcha, comandante Munson, añadió el capitán Manuel, será prudente hacer un reconocimiento; y como en el caso de que fuésemos rechazados, podría ser necesario defendernos, me permitiréis os recomiende la formación de otro cuerpo provisto de las herramientas necesarias para levantar atrincheramientos; este cuerpo podría ser muy útil para trazar líneas de circunvalación, ó para construir reductos. Por lo demás yo creo que se hallarían herramientas en abundancia en el país, y en caso de necesidad se podía poner á los paisanos en requisición para este servicio.

No pudiendo ya sufrir más Barnstable, rompió en grandes carcajadas, que nadie juzgó prudente interrumpir, aunque Griffith, volviendo la cabeza para ocultar una sonrisa, vió al piloto echar una mirada de impa-

ciencia sobre el joven teniente, con una expresión que no supo cómo interpretar. Cuando el comandante Munson creyó que Barnstable se había reído bastante, le preguntó con el tono más frío que hallaba de ridículo en el plan que el capitán Manuel acababa de decir.

—¡Es un plan de campaña nada menos! contestó Barnstable; sería menester enviarle al Congreso por un extraordinario antes de que los franceses se nos adelanten.

—¿Tenéis otro plan mejor que proponer? le preguntó el comandante con su tranquilidad ordinaria.

—¡Mejor! sin duda que le tengo, contestó Barnstable: un plan que no exige dilaciones, ni presenta inconvenientes. Se trata de un golpe de mano, y es preciso ejecutarle por medio de la marina.

—Perdonad, señor Barnstable, dijo el capitán Manuel, á quién su orgullo militar no permitía hacer aprecio de las chanzas: si hay que hacer algún servicio en tierra, reclamo como un derecho que se me emplee en él.

to que estaba detrás de él, siempre en la misma actitud; empezó por decir al capitán: Y

—¿Vuestra intención es que el señor Gray acompañe á la expedición?

—Sin duda ninguna.

—¿Y es de él de quién esperáis las preveniciones necesarias para dirigir nuestras operaciones?

—Justamente.

—¡Pues bien! señor capitán, si tiene en tierra la mitad de la habilidad de que ha dado pruebas en el mar, yo salgo por fiador del buen éxito.

Al pronunciar estas palabras dirigió un ligero saludo al piloto, que correspondió á él por una inclinación de cabeza hecha con frialdad.

—Ahora, pues, continuó Griffith, yo pido perdón al señor Barnstable y al capitán Manuel; pero al mismo tiempo reclamo el mando de la expedición, como que me pertenece de derecho en virtud del rango que ocupó en este buque.

El Sr. Pellón, abogado de los procesados, se conformó con la petición fiscal.

D. Celso Torquemada, que tiene en preparación una Guía-indicador de Santander, de la que se propone hacer numerosos ejemplares, ha prorrogado por breves días el plazo para la admisión de anuncios de industrias de todas clases, que se reciben en la Rivera, 9, tienda de objetos de escritorio y sellos de caoutchouc, de D. Francisco Fons.

Por el Alcalde de Marina de Cudeyo se participa al Gobierno de provincia haber desaparecido de la casa marital doña Segunda de la Puente Toraya.

Habiendo hecho renuncia don Jaime Pontifex Woods del registro de la mina Elvira, sita en término de Tresviso, se ha declarado sin curso y fenecido su expediente.

El Gobernador civil encarga la busca y captura del confinado Mariano Fortunado Bondea, fugado del penal de Tarragona.

La sala primera de la Audiencia provincial ha dictado sentencia en causa seguida en el juzgado de Ramales, condenando a Ricardo Peral y María Pereda en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a Antonio y Fernando Peral en la multa de 125 pesetas, accesorias y costas, por hurto de leña. Daniel Cueva, procesado por el mismo delito, ha sido absuelto.

El Ayuntamiento de Santurde de Reinosa ha expuesto al público el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, fijando plazo para la admisión de reclamaciones.

Por decreto del Gobernador civil, ha sido admitida a D. Carlos Hoppe la solicitud de registro de doce pertenencias, con el nombre de «Luis», de mineral de plomo y calamina, al sitio de la Cañada, término de Viñoles, Ayuntamiento de Torrelavega.

Ayer, á las cuatro de la tarde, intentó suicidarse, arrojándose al mar desde la máquina del muelle de las Naos, un joven llamado Roque Blanco, de veinticinco años, soltero, natural de San Felices de Buelna y carpintero de oficio.

Apenas cayó en el agua, llegaron al lugar en que se había sumergido, unos marineros, entre ellos Baldomero Huerta, que en un bote hallaban cerca del sitio de la ocurrencia. Consiguieron asir del joven que hacía esfuerzos violentos para impedir que lo salvaran, y lograron sacarle del agua cuando ya había perdido el conocimiento, pues hasta entonces no fué posible subirle á la embarcación.

En ese estado fué conducido á la botica del señor Vega, y desde allí al hospital de San Rafael, después que hubo recobrado el conocimiento arrojando buena cantidad de agua que había tragado. Asegurábase que el móvil de tan desesperada resolución era la falta de medios de subsistencia.

Nuestro estimado amigo el ya distinguido literato y siempre aprovechadísimo estudiante D. José M. Quintanilla Martínez, ha obtenido en la Universidad de Oviedo dos premios en las asignaturas de cuarto año de la carrera de Derecho.

Le reiteramos nuestros plácemes, y esperamos tener el gusto de saludarle el lunes próximo, que regresará á esta capital.

Don José María Cagigal y Ruiz ha presentado una solicitud de registro de veintisiete pertenencias, con el nombre de «Novena», de mineral de calamina y otros, al sitio de Bañizo, término del lugar de Novales, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, habiendo sido admitida por el Gobernador de la provincia.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO PRIMERO, DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—La Santísima Trinidad.

Cultos. EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana procesión y misa mayor, con sermón que predicará el beneficiado D. Pedro Camello. Por la tarde, á las tres y media, Rosario.

EN EL CRISTO.—A las seis, con acompañamiento de armonium, misa rezada y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, ejercicios de la Congregación de Hijas de María, y á las seis y media el piadoso ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, rosario y plática.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de la doctrina cristiana, y al toque de oraciones, rosario.

EN CONSOLACIÓN.—A las siete de la mañana, comunión general de los congregantes de San Luis Gonzaga. A las ocho, misa parroquial con plática. A las once misa y ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, rosario y explicación de la doctrina cristiana.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—(Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las tres de la tarde, explicación de la doctrina cristiana. A las siete y media, ejercicios de la Confraternidad del Corazón de María.

EN SANTA LUCÍA.—A las seis y media de la mañana, misa y comunión general. A las nueve, misa parroquial. A las diez, la Congregación de la Santísima Trinidad celebra la función anual dedicada á tan augusto misterio, con solemne misa, exposición de su Divina Magstad y sermón á cargo del R. P. Manuel Leza, de la Compañía de Jesús. A las siete de la tarde, última función del solemne tríduo en que predicará el R. P. José Vinuesa.

Importante.

La inauguración de la fonda LAS CRUCES tendrá lugar á las seis de la tarde del 24 del corriente con una magnífica comida. Los billetes se expenden desde hoy, 20, en la papelería y tienda de objetos de escritorio de don Francisco Fons, Ribera, núm. 9, y en la sombrerería de don Antonio Socasa, plaza de la Constitución, 4, hasta el día 24 á las dos de la tarde. Una magnífica orquesta amenizará el acto tocando escogidas piezas. Los señores invitados por circular la exhibirán á la entrada. 8a1

A LOS

Representantes de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos. TADEO MARTINEZ CALDERON DE LA BARCA, 4-4.º

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

Falsificación.

Se ha descubierto la falsificación de los libritos de fumar de LIQUEN, y á fin de que el público no sea sorprendido debemos advertirle que los libritos de Vidal y Valls llevan una hoja impresa dentro de la tapa, y en esta la palabra BARCELONA se halla sustituida por BADALONA. Los verdaderos se hallan de venta en la papelería de don Francisco Fons, Rivera, 9.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 18. Un despacho de Saigon dice que llegan centenares de cristianos á aquella ciudad huyendo de la cruenta persecución de que son objeto en el reino de Annam todos los que profesan la religión de Jesucristo.

Un capitán y un teniente han sido asañados con flechas envenenadas, é incendiadas muchas aldeas por los rebeldes cerca de Tourana.

Roma 17. El cólera sigue decreciendo en Venecia y Bari.

En el primero de dichos puntos han ocurrido cuatro casos y tres defunciones y en el segundo uno y una respectivamente.

Viena 18. Un despacho de Sofía anuncia que continúa la crisis ministerial á causa de la disidencia que surgió en el seno del gabinete búlgaro.

Se teme que el resultado de la crisis complique la cuestión de Oriente.

Paris 18. Según noticias de Mons (Bélgica) se recrudece la agitación socialista en aquella cuenca carbonífera, habiéndose declarado en huelga cerca de 3.000 mineros.

Paris 18. La prensa conservadora confía que el Senado no cederá ante las intimaciones de la mayoría radical de la Cámara de diputados, particularmente en la cuestión de los príncipes.

Los ministeriales confían, no obstante, en que pasará el proyecto de expulsión en el Senado, aunque con poca mayoría.

Según los cálculos que hacen los ministeriales, la mayor parte de los 58 senadores que dejaron de asistir á la última reunión de las secciones, son favorables á la expulsión de los príncipes, de lo cual deducen aquellos que está asegurada la aprobación del proyecto.

A esto contestan los monárquicos que semejante opinión es demasiado absoluta, pues entre los senadores republicanos que votaron en favor del gobierno en la elección de las secciones, hay algunos que piensan que el proyecto de expulsión es harto radical y lo mismo sucede con los demás senadores republicanos que se abstuvieron de votar.

El resultado no es, pues, tan seguro como suponen los oficiosos.

Dada esta situación podría suceder que se presentase como transacción el proyecto primitivo del gobierno, lo cual daría lugar á un conflicto parlamentario, pues es dudoso que la Cámara de diputados aceptase la modificación introducida por el Senado.

Los radicales dicen que si sucediese aquello la Cámara de diputados votaría el proyecto tal como lo aprobó anteriormente y que al fin el Senado, como ha sucedido otras veces, se resignaría á pasar por las horcas caudinas de la Cámara, sacrificándose en aras de la paz.

Paris 18. La reina Isabel saldrá dentro de quince días en dirección á Madrid.

Londres 18. Según noticias de Constantino-pla reina vivísima inquietud en las esferas gubernamentales, en vista de la conducta de Bulgaria y de la concentración de un ejército ruso en la Besarabia.

Añaden que el gobierno turco ha resuelto reforzar las guarniciones en la Armenia.

Bruselas 18. Despachos de Mons recibidos esta tarde dicen que ha mejorado algo la situación de aquella comarca, volviendo al trabajo unos 600 obreros.

Washington 18. El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un proyecto de ley autorizando al presidente de la República á convocar á Méjico y á los demás Estados de la América Latina á un congreso, que se verificará en Washington, para estudiar el medio de resolver por medio de arbitrajes las diferencias que puedan surgir entre dichos estados.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO» Madrid 19.—6 T.

En la sesión del Congreso, el señor Montoro pide la autonomía para la Isla de Cuba. Su discurso levanta protestas en la Cámara. Dícese que han fracasado los trabajos de los carlistas.

Madrid 19.—10 N.

Con la enmienda defendida por el señor Montoro se ha levantado el debate en el Congreso, antes desanimado.

El señor Montoro pronunció un brillante discurso, pidiendo la autonomía de las Antillas, sin precipitación en la reforma, planteando en las provincias de Ultramar las mismas leyes que rigen para las de la Península.

El señor Montoro se ha revelado en su discurso como uno de los primeros oradores de la Cámara.

Le contestó el Sr. Villanueva, el cual combatió la autonomía de las Antillas en nombre de la integridad nacional.

El Sr. Gamazo ha comenzado su discurso, ofreciendo realizar en el Gobierno los compromisos adquiridos por el partido liberal.

Mañana publicará la Gaceta el Reglamento de la Bolsa en armonía con el planteamiento de las Cámaras de Comercio.

G. Madrid 20.—0 15 M.

En el Congreso ha pronunciado un brillante discurso en sentido autonomista, el señor Montoro. El ministro de Ultramar, señor Gamazo, ha contestado ofreciendo plantear en la Isla de Cuba las reformas ofrecidas desde la oposición por el partido fusionista.

Ha terminado en Mons (Bélgica) la huelga de los mineros.

El dictamen leído en el Senado francés por la comisión que entiende en el proyecto de ley de expulsión de los príncipes, ya aprobado por la Cámara de diputados, es contrario al principio de la expulsión.

COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Barcelona, Madrid, London, Paris, and various exchange rates.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Madrid, Paris, London, and various exchange rates.

SECCION MARITIMA.

Table with 2 columns: Ship Name and Details. Lists various ships, their origins, and destinations.

Table with 2 columns: Ship Name and Details. Lists various ships, their origins, and destinations.

Linea de vapores SERRA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnifico vapor de gran porte y marcha nombrado

ALICIA, Su capitán don José María Aulamiz.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA. El magnifico y veloz vapor

ASIA, Saldrá del puerto de Santander el 7 de Julio para los de

PUERTO-RICO y HABANA. Admite carga y pasajeros

para los puertos indicados, y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto Rico y Cuba.

Precio del pasaje en 3.ª clase PESETAS 125.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

Vapores trasatlánticos. El magnifico vapor

Miguel M. Pinillos, Capitán Gorordo.

Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente para

Cádiz, Málaga y Barcelona. ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Para informes dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

ESPAÑOL, Su capitán D. Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros.

LINEA DE VAPORES NEPTUN. Para Bremen y Hamburgo CON ESCALAS.

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán

GAUSS, admitiendo carga para los citados puertos. Dirigirse para fletes á los consignatarios Sres. Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Cargamentos de maíz. Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados Unidos, Y MAIZ REDONDO PROCEDENTE del Rio de la Plata.

TODO DE CALIDAD SUPERIOR. Hay grandes existencias á la venta en SANTANDER, Plazuela del Príncipe, núm. 5 D. LEANDRO HERMOSILLA que en partidas arreglará mucho el precio.

ESPÍRITU SUPERIOR. Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

Dinamita núm. 1 y 3.

GOMA EXPLOSIVA.

MECHAS.

Cápsulas dobles y triples.

Se vende á precios muy reducidos. Dirigirse á Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. 10=3a3=1

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.

En la acreditada paragería de Matias Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas bastones, abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.

También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos.

En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONE, GUANTES, POLVOS DE AROZ, etc., etc.

¡NO CONFUNDIRSE!

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados Unidos en los vapores Peconie Garth y Chateau-Yquen, por

D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

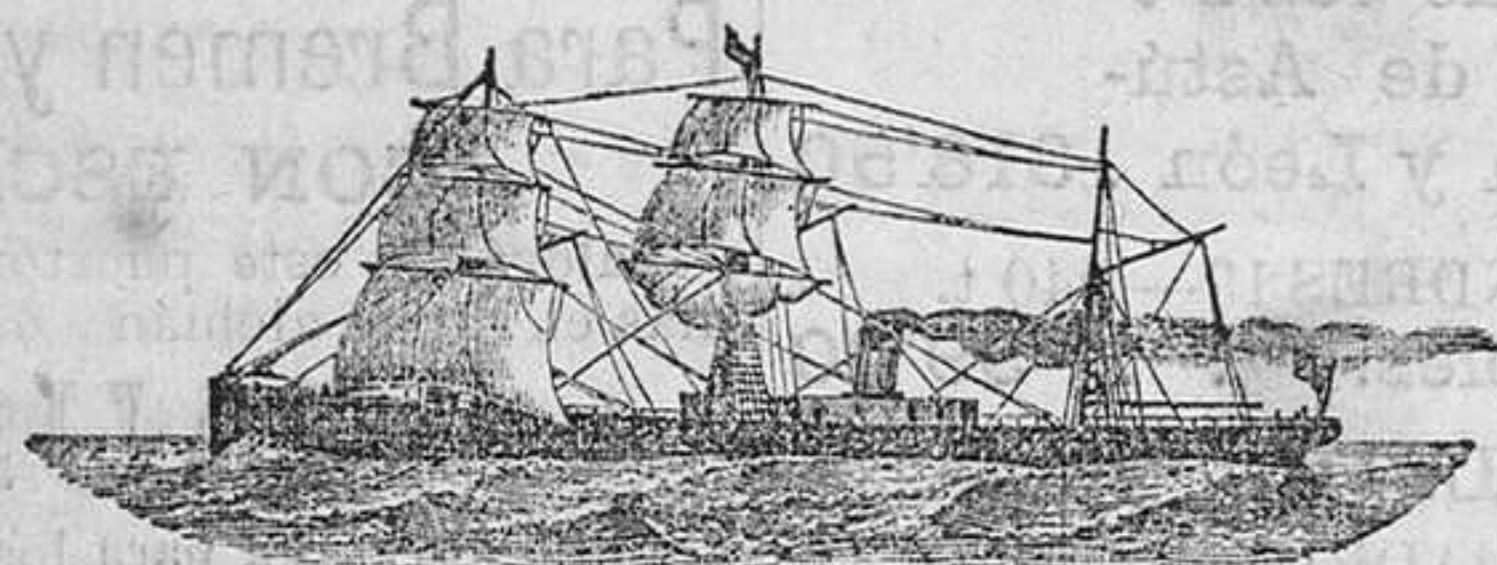
SE VENDE á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 38

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		Bolsin por 100 interior.	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarril del Norte.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del Banco de París y de los Países Bajos.	Renta francesa y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta por ciento.	Acciones de la Compañía de ferrocarril del Norte de España.	Acciones del Crédito mercantil de España.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y León.	Fondos Españoles.								
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	Paris.		Interior.	Exterior.	Amortizable.												Interior.	Exterior.	Amortizable.					
1	59,45	59,55	76,15	91,05	33,10	339,50	46,55	4,87	59,50	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,40	58,08	350,00	86,00	317,00	58,62									
2	59,70	60,10	76,00	91,05	33,15	340,00	46,55	4,88	59,70	59,725	60,125	76,25	91,00	00,00	00,00	00,00	109,40	58,08	350,00	86,00	317,00	58,62									
3	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,70	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,40	58,08	350,00	86,00	317,00	58,62									
4	59,75	60,15	75,75	91,00	33,15	340,00	46,60	4,88	59,80	59,85	60,15	76,40	91,15	00,00	00,00	00,00	109,84	59,18	347,00	86,00	318,00	59,12									
5	59,85	60,25	75,85	91,00	33,20	341,00	46,65	4,90	59,85	59,85	60,40	76,40	91,05	00,00	00,00	00,00	109,84	59,18	347,00	86,00	318,00	59,12									
6	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,85	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,84	59,18	347,00	86,00	318,00	59,12									
7	59,90	60,35	75,95	91,10	33,15	343,00	46,65	4,91	59,85	60,75	60,825	76,40	91,15	00,00	00,00	00,00	109,84	59,18	347,00	86,00	318,00	59,12									
8	59,90	60,30	76,00	91,60	33,00	345,00	46,65	4,91	59,75	58,875	60,525	76,25	91,00	00,00	00,00	00,00	110,00	59,22	345,00	87,00	319,00	59,31									
9	59,70	60,05	75,80	91,60	32,75	345,00	46,70	4,91	59,70	59,60	60,175	76,00	90,85	00,00	00,00	00,00	109,82	58,71	337,00	85,00	318,00	58,58									
10	59,65	60,00	75,85	91,50	32,40	344,00	46,65	4,91	59,25	59,40	59,95	76,00	90,50	00,00	00,00	00,00	109,75	58,21	332,00	85,00	318,00	57,86									
11	59,55	59,55	76,65	91,30	32,45	344,50	46,65	4,90	59,55	59,525	59,875	76,00	90,65	00,00	00,00	00,00	110,00	58,49	336,00	86,00	318,00	58,25									
12	59,70	59,85	75,75	91,50	32,55	346,50	46,65	4,89	59,55	59,40	59,65	76,00	90,75	00,00	00,00	00,00	110,02	58,68	336,00	86,00	318,00	59,80									
13	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,55	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	110,00	58,68	336,00	86,00	318,00	59,80									
14	59,70	59,70	75,90	91,70	32,60	347,50	46,60	4,89	59,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	110,00	58,68	336,00	86,00	318,00	59,80									
15	59,75	60,00	76,95	91,75	32,65	351,50	46,65	4,89	59,80	59,65	60,10	76,00	91,00	00,00	00,00	00,00	110,20	58,12	336,00	86,00	319,50	59,00									
16	59,75	60,10	76,05	92,00	32,85	347,00	46,65	4,90	59,70	59,65	60,10	75,76	91,25	00,00	00,00	00,00	110,52	59,12	335,00	86,00	317,50	59,06									
17	59,60	59,65	75,85	92,16	32,80	347,00	46,65	4,89	59,50	59,376	60,825	76,15	91,25	00,00	00,00	00,00	110,25	58,71	332,00	87,00	318,50	58,75									
18	59,55	59,90	00,00	91,80	32,40	346,50	46,65	4,89	59,80	59,40	59,65	76,00	91,20	00,00	00,00	00,00	110,30	58,59	326,00	86,00	319,50	58,50									
19	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,50	58,275	59,60	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	110,30	58,59	326,00	86,00	319,50	58,50									
20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	110,30	58,59	326,00	86,00	319,50	58,50									
21	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	110,30	58,59	326,00	86,00	319,50	58,50									
22	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	110,30	58,59	326,00	86,00	319,50	58,50									

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASINGTON,

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINT SIMÓN,

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Junio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte resrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

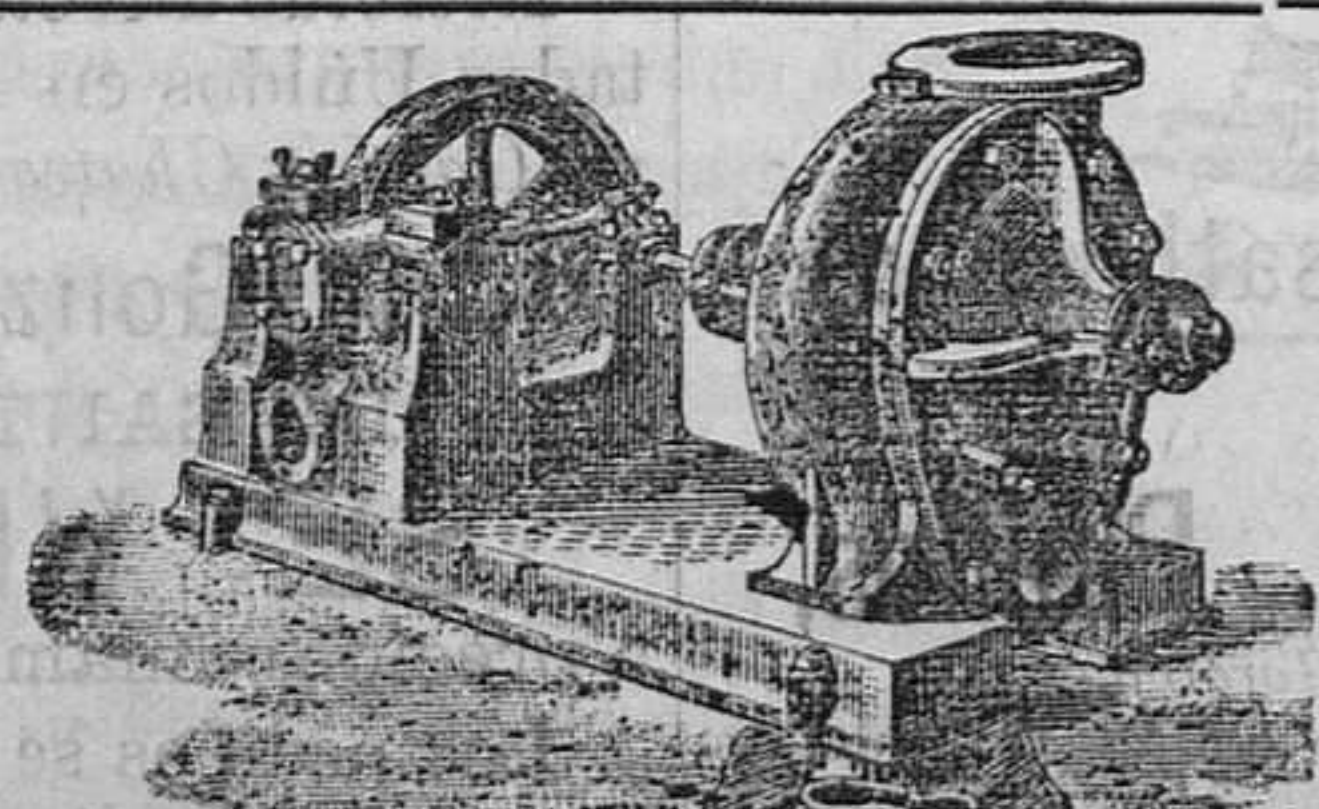
En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

HIGUERA Y BLANCHARD,

17-BLANCA-17. SANTANDER.

OMPLETO SURTIDO de géneros de novedad PARA VERANO. ESPECIALIDAD en géneros de punto. 17, BLANCA, 17.

TERCIOPELOS. MERINOS Y CACHIMIRES. Velillos y granadinas. SEDAS NEGRAS. GAMISERIA Y CORBATERIA. NOVEDADES.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

**IMPRENTA**  
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES. ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, Carteles, OBRAS DE LUJO, Tarjetones, TARJETAS, FOLLETOS, Etiquetas, &&

**EL ATLANTICO**  
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital: 500.000 Ptas.  
Paises de la Union: 10 5/10 Ptas. trimestre.  
Paises de Ultramar: 15 id. id. id.  
Con el fin de facilitar el entrase de suscripciones, admitimos á cualesquiera otros que se refieren á los trabajos a una agencia en la papeleria de don Francisco de los Rios, Ribera, 9, donde se reciben todos los pedidos con el neto de avisos para este establecimiento, y se atiende á la manera de actividad que en él se hicieran.

**Vapores correos**  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica.**  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE { Barcelona dias 5 y 25 }  
{ Cádiz » 10 y 30 }  
{ Santander » 20 }  
{ Coruña » 21 } DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Agua dilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**HABANA**  
es el destinado á salir de Santander el 20 de Junio.  
Seguirá viaje á  
**VERACRUZ**

para donde recibe carga y pasajeros.

**NOTA IMPORTANTE.**—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 86.

**GRAN BAZAR**  
DE  
**SAN FRANCISCO**  
JOSÉ UBIERNA.  
SANTANDER.

MAQUINAS DE COSER.  
VENTA A PLAZOS  
á diez reales semanales.  
**GRAN SURTIDO**  
en porcelana y cristaleria

**LA CRUZ BLANCA.**

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

**ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.**  
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN  
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:  
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

**LA VIUDEZ DE ALINA.**  
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS  
por  
**TH. BENTZON.**  
Traducción de  
ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.  
De venta en esta Imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.  
PRECIO: 1 PESETA 50 CTS.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA  
**CARRERAS ESPECIALES.**

CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º  
SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las Carreras Civiles, Militares y de Marina, El Director puede verse todos los dias de dos á cinco de la tarde. Fídanse prospectos.

**F. FONDS.**  
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Forrituras de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—Inks.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.